

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**TOLEDO****Número 1****Edicto**

Doña Mercedes Calero Pareja, Secretaria Judicial del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo.

Hago saber: Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Fuensalida de 2 de marzo de 2006, por el que se aprueba definitivamente el P.A.U. de la Unidad de Actuación número 8 de las NN.SS. de dicho municipio, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario número 338 de 2006.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en el plazo de nueve días en el indicado recurso.

Toledo 13 de mayo de 2010.—La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-5979